



## COMUNICADO

El Comité Nacional de Elecciones del Partido Panameñista informa que se ha establecido como fecha límite el 6 de noviembre de 2019 para realizar correcciones que se puedan dar a la papeleta de votación para la elección a los cargos de Junta Directiva Transitoria y Directores Nacionales Transitorios, ya sea por renuncia a la aspiración de los candidatos y/o corrección de nombre.

Las renunciaciones a las postulaciones a Junta Directiva Transitoria y Directores Nacionales Transitorios que sean admitidas por el Comité Nacional de Elecciones al 6 de noviembre de 2019, se aplicará la remoción de número y nombre de la papeleta, sin perjuicio a alterar la asignación de números establecidos ante cada postulado, es decir la numeración asignada no sufrirá variación. En el caso que la renuncia se dé luego del 5 de noviembre, el nombre y número aparecerá en la papeleta, sin embargo, se publicará el día de la celebración de la convención extraordinaria la lista de renunciaciones. Los votos emitidos a las casillas correspondientes a los postulantes que renunciaron, se considerarán votos nulos.

Para las correcciones o renunciaciones el solicitante mandará correo electrónico a la dirección [cnepanamenista@gmail.com](mailto:cnepanamenista@gmail.com) con formal solicitud de corrección o renuncia. Para las renunciaciones, el postulante enviará además, nota formal a las oficinas del Comité Nacional de Elecciones ubicadas en la Sede del Partido Panameñista, ya sea de forma directa o a través de algunas de las subsedes.

Los interesados podrán acceder a la lista oficial de postulación y a los modelos de las papeletas ingresando a <https://www.panamenistas.org> sección de CNE (menú principal).

Gabriel P. Sánchez S.

Presidente

Comité Nacional de Elecciones